Alóag, 14 de enero del 2012.

Señor.

BOLIVAR GUSTAVO CAZA GUANOLEMA.

Alóag.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO INTRAALOAG S.A.**, En sesión de Junta General realizada el día sábado 14 de enero del dos mil doce, resolvió reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de dos años consecutivos contados a partir de esta fecha.

Como Gerente General, le corresponde a usted la representación legal de la compañía en forma judicial como extrajudicial.

Sus deberes obligaciones y atribuciones constan en la escritura pública de la compañía **INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO INTRAALOAG S.A.**, celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo, el 13 de agosto del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Mejía el 5 de septiembre del dos mil siete, con los números 1798 del Repertorio y 81 del Registro Mercantil.

Usted se servirá dejar constancia de su aceptación al pie de la presente.

ATENTAMENTE,

JAIME RENÉ AMAGUAÑA AMAGUAÑA.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL

DE TRANSPORTE PESADO INTRAALOAG S.A.

C.C. 1713203428

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO INTRAALOAG S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Alóag 14 de enero del dos mil doce.

ATENTAMENTE,

BOLIVAR GUSTAVO CAZA GUANOLEMA.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL

DE TRANSPORTE PESADO INTRAALOAG S.A.

C.C. 1712235918

DOMICILIO: JOSE CAMINO – VIA SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS. Teléfono: 2389619.

RAZON: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 26 del Repertorio y 24 del Registro Mercantil.- Machachi, hoy Lunes 13 de Febrero del 2012, a las ocho horas.- Certifico - El Registrador.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, a 05 MAR. 2013

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)